

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 2 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombra a doña M. de la Cinta Canterla González, con documento nacional de identidad número 29.746.484, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía», adscrita al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de marzo de 2001.—La Rectora-Presidenta de la Comisión gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

**6606** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Javier Vidal García Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Vidal García Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de marzo de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**6607** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Universidad de León, por la que se nombra a don César Ordóñez Pascua Profesor titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), en el área de conocimiento «Toxicología».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don César Ordóñez Pascua Profesor titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), en el área de conocimiento «Toxicología», adscrita al Departamento de Farmacología, Toxicología y Enfermería, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de marzo de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**6608** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Manuel Martínez Martos Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología», del departamento de Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Manuel Martínez Martos, con documento nacional de identidad número 26.005.351-X, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología», adscrito al departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

**6609** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Cuesta Revilla Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», del departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Cuesta Revilla, con documento nacional de identidad número 25.977.821-B, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrito al departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

**6610** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Inglesa», a doña Maya García-Vinueza Concha.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria-Código Z032/DFI412, del área «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Maya García-Vinueza de la Concha, con documento nacional de identidad número 5.410.398, Profesora titular

de Escuela Universitaria, del área «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**6611** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña María Asunción Lubiano Gómez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Don Jesús Vega López, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

Doña Yolanda Lozano Gómez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Física Teórica», adscrita al departamento de Física.

Don Manuel Hernández Muñoz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía Aplicada.

Don Manuel Landajo Álvarez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía Aplicada.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 20 de marzo de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**6612** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Rosario Díaz Romero.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 8 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad, a doña María del Rosario Díaz Romero, con documento nacional de identidad número 2.882.001, en el área de conocimiento «Derecho Civil», departamento de Derecho Privado, Social y Económico. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.